



# Coproducir saberes, disputar territorialidades: integrantes de comunidades andinas frente al extractivismo verde en la Puna jujeña, Argentina

Coproducing Knowledge, Contesting Territorialities: Members of Andean Communities Confronting Green Extractivism in the Jujuy Puna, Argentina

## **Historial del Artículo**

Recibido:

24 de octubre de 2025

Aceptado:

23 de diciembre de 2025

**Carlos Cowan Ros** , Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

**Julio Sardina Aragón** , Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

**Lautaro Alba** , Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

\*Contacto: [cowanros@agro.uba.ar](mailto:cowanros@agro.uba.ar)

## **Palabras clave**

Extractivismo verde, innovación tecnológica, ontologías plurales, vicuña

## **RESUMEN**

En el artículo se analiza la forma en que miembros de comunidades campesino-indígenas de la Puna jujeña (Argentina) integran el aprovechamiento de la fibra de vicuña a sus modos de vida y formas de existencia territorial, y las tensiones que enfrentan ante la expansión del modelo de acumulación extractivista verde. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso. Los resultados muestran que a través de estas experiencias se busca generar y retener valor en el territorio a partir de prácticas y ontologías andinas sustentadas en la vida comunitaria, las redes colaborativas, la coproducción de saberes, entre otros. No obstante, su consolidación se ve condicionada por las instituciones estatales y de mercado, que tienden a reproducir lógicas capitalistas de acumulación, situando a las iniciativas comunitarias en posiciones subordinadas.

## **Keywords**

Green extractivism, plural ontologies, technological innovation, vicuña

## **ABSTRACT**

The article analyzes how members of peasant-Indigenous communities in the Jujuy Puna (Argentina) integrate the use of vicuña fiber into their livelihoods and territorial forms of existence, as well as the tensions they face amid the expansion of the green extractivist accumulation model. The research was conducted through a qualitative approach and a case study design. The findings show that these experiences seek to generate and retain value within the territory through Andean practices and ontologies grounded in community life, collaborative networks, and the coproduction of knowledge, among others. However, their consolidation is constrained by state and market institutions that tend to reproduce capitalist logics of accumulation, positioning community-based initiatives in subordinate roles.

## Introducción

En este artículo se analiza y reflexiona sobre iniciativas de integrantes de comunidades andinas en la (re)producción de otras formas de existir, vivir y producir en su territorio frente al avance del modo de acumulación extractivista en América Latina.

A partir de la década de 1970, la reestructuración de las formas de acumulación y regulación del capitalismo, producto de las recurrentes crisis de sobreacumulación, redefinió las estrategias de expansión del capital. Los ajustes espacio-temporales, a través de la ampliación de los procesos de mercantilización en regiones periféricas y la promoción de inversiones de largo plazo, adquirieron creciente centralidad en las estrategias empresariales. Las corporaciones transnacionales pasaron a desplegar sus estrategias de acumulación a través de redes económicas globales en las que se articulan agentes que operan a diferentes escalas, descentralizándose en múltiples regiones las fases productivas al mismo tiempo que la gestión se centraliza y jerarquiza a escala global (Harvey, 2020; Swyngedouw, 2004).

En este contexto, la mercantilización de nuevos bienes naturales, y la profundización de los ya mercantilizados, emergió como una de las estrategias distintivas para superar la crisis capitalista, e incluso la crisis ambiental, mediante la promoción de modelos productivos denominados “sustentables”, orientados a compatibilizar crecimiento económico y conservación ambiental (Castree, 2008; Smith, 2007).

En América Latina, la disponibilidad de bienes naturales, tanto los funcionales a la economía del carbono como los estratégicos para la transición a una economía descarbonizada o “verde”, atrajo el interés de corporaciones económicas internacionales y de los gobernantes en su búsqueda de divisas. La renovada centralidad de los bienes naturales inauguró una nueva fase de reprimarización de las economías latinoamericanas, basada en la extracción y exportación de materias primas con escaso o nulo valor agregado en los territorios. Esta dinámica ha generado nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y políticos-culturales (Gudynas, 2009; Svampa, 2013).

Arturo Escobar advierte que los proyectos extractivistas no solo transforman los modos de producción, sino que también imponen una ontología: una forma particular de producir, vivir, pensar y existir. Estos proyectos pueden interpretarse como una *estrategia de ocupación ontológica de los territorios*, orientada a subordinar la pluralidad de mundos, nutrida de múltiples ontologías, a la racionalidad euro moderna, asumida como universal. En las luchas que los sujetos sociales subalternos oponen a las lógicas extractivistas, especialmente en la producción y puesta en práctica de saberes, se expresan disputas ontológicas que abren posibilidades para la construcción de alternativas al proyecto neoliberal globalizante (Escobar, 2016).

La vicuña constituye un caso emblemático para analizar estas disputas ontológicas. La caza indiscriminada, motivada por la alta valoración de su fibra, llevó a la especie al borde de la extinción hacia mediados de la década de 1960. Para su preservación se estableció un marco regulatorio a múltiples niveles de gobierno que, entre otras medidas, prohibió la comercialización de su fibra. Durante la década de 1990, la recuperación poblacional de la especie predispuso a los gobiernos a habilitar gradualmente su aprovechamiento “sustentable”, mediante el manejo en silvestría y la esquila en vivo. La fibra de vicuña volvió a ser una mercancía. Las prendas confeccionadas con ella reaparecieron en los escaparates de las marcas de lujo de alta gama, siendo la fibra de origen animal más cotizada. En este contexto, la fibra de vicuña comenzó a ser postulada como una alternativa de “desarrollo económico” para la región de los Andes Centrales y, en particular, para los pobladores rurales<sup>1</sup> (Cowan Ros, 2020).

En torno a este bien natural, se rearticuló una cadena de valor global que vincula, en un extremo, a campesinos e indígenas de los Andes centrales que cosechan la fibra y, en el otro, a consumidores pertenecientes a los grupos de mayor poder económico de las élites globales. La gobernanza de la cadena de valor está controlada por un núcleo extraordinariamente reducido de corporaciones textiles internacionales, que concentran las fases de agregado de valor en sus casas matrices. Al igual que otros recursos estratégicos andinos (como el litio, el cobre o la plata), la fibra de vicuña es incorporada en un patrón de acumulación extractivista (Cowan Ros, 2020).

<sup>1</sup> La vicuña —*Vicugna vicugna*— forma parte de los camélidos sudamericanos; habita las áreas biogeográficas Puna y Altoandinas, en la gran región de los Andes centrales, extendiéndose por parte del territorio de Perú, de Bolivia, de Argentina, de Chile y de Ecuador (Acebes et al., 2018). La fibra de vicuña destaca por su excepcional finura, suavidad, calidez y ligereza. Su productividad es muy baja, en promedio se obtienen 200 gramos de fibra por animal, con un intervalo mínimo de dos años entre esquilas. La inexistencia de un mercado unificado de fibras animales *premium* dificulta la comparación de los precios; con fines ilustrativos se presentan precios estimativos de fibras sin procesamiento, para reflejar su valoración relativa: vicuña 400-500 USD/kg, cashmere 100-130 USD/kg, mohair 10-30 USD/kg, merino 8-25 USD/kg.

En este marco, integrantes de comunidades campesino-indígenas de la Puna jujeña, junto con extensionistas rurales<sup>2</sup>, conducen emprendimientos de cosecha de fibra de vicuña y agregación de valor mediante la confección de prendas, con el objetivo de disputar a las corporaciones textiles la generación y retención de valor en sus territorios. Este artículo se propone analizar los procesos de innovación y aprendizaje en el desarrollo de tecnologías para la cosecha y valorización de la fibra, así como las oportunidades y limitaciones que enfrentan los protagonistas en un sistema estructurado en torno a relaciones capitalistas de producción. Nos interesa examinar cómo estos emprendimientos se articulan con modos de vida, de producción y de existencia en el territorio que se contraponen al modelo extractivista, así como las estrategias que despliegan para consolidarlos.

### Materiales y métodos

El enfoque metodológico es cualitativo; la estrategia de investigación corresponde a un estudio de caso. La unidad de análisis es la experiencia de generación y agregado de valor a la fibra de vicuña de los integrantes de la organización Comunidades Andinas Manejadoras de Vicuñas (CAMVI) durante el periodo 2012-2025, con foco en la comunidad de El Cónedor.

El abordaje metodológico fue elaborado a posteriori de la experiencia analizada, a partir de un proceso de sistematización e interpretación reflexiva, situada y coproducida. Las dimensiones de análisis fueron las representaciones y prácticas construidas por sus protagonistas, así como sus resultados obtenidos en el marco del emprendimiento.

La generación, sistematización y análisis de la información empírica resultan del diálogo entre dos procesos de producción de conocimiento, asociados a las diferentes posiciones de los autores respecto del fenómeno estudiado. Por un lado, Julio Sardina Aragón, extensionista rural, trabaja junto a los integrantes de la comunidad de El Cónedor desde el año 2000 y participó en la experiencia analizada dinamizando procesos de investigación-acción participativa. Carlos Cowan Ros y Lautaro Alba, desde una posición académica, colaboraron en la sistematización e interpretación de los datos de campo, así como en su puesta en diálogo con los referenciales teóricos.

Las técnicas de producción de información forman parte del proceso transitado por los protagonistas de la experiencia y fueron recuperadas a partir de registros de campo del

extensionista, talleres participativos, documentos técnicos elaborados junto a los miembros de las comunidades, actas de reuniones, observación participante prolongada, documentos institucionales y publicaciones científicas. La sistematización y análisis de la información está orientada por una perspectiva interpretativa, complementada oportunamente con datos y análisis cuantitativos.

### Resultados

La presentación de los resultados se organiza en tres apartados. En el primero se contextualiza la experiencia a partir de la configuración territorial, recuperando trazos de su historia, características agroclimáticas y modos de vida y de producción de sus pobladores. En el segundo se describe el marco regulatorio para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vicuña en Jujuy, los modelos de aprovechamiento de la especie en disputa y el manejo que llevan adelante los integrantes de las comunidades de estudio. En el tercero se analizan los procesos de innovación tecnológica impulsados por artesanos y extensionistas rurales para agregar valor a la fibra, identificando estrategias, obstáculos y oportunidades.

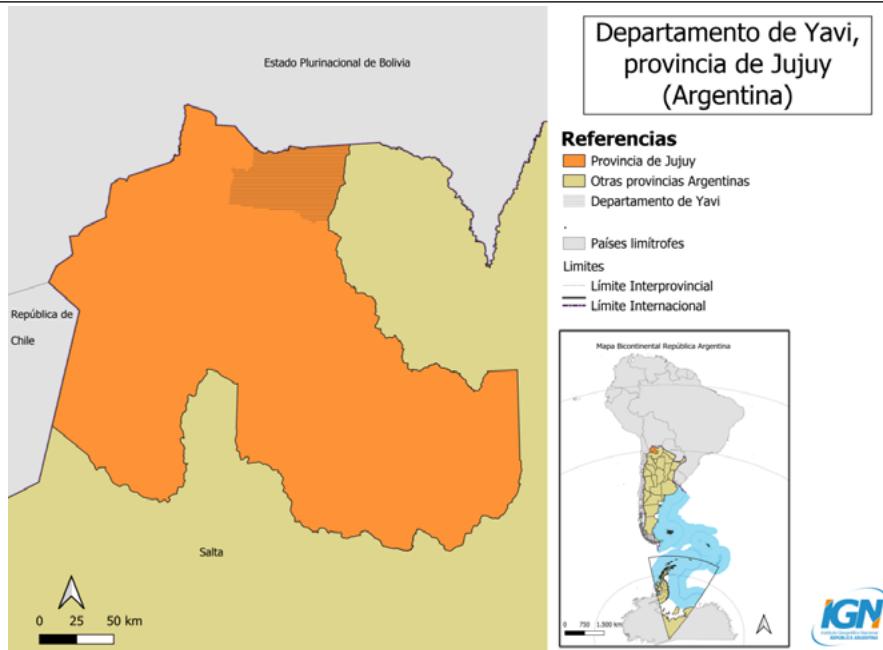
#### El territorio, la comunidad y la vida en la Puna jujeña

La comunidad de El Cónedor se localiza en el departamento de Yavi, que integra la región de Puna en la provincia argentina de Jujuy (Figura 1). La Puna jujeña, altiplano situado entre los 3.000 y 4.500 metros de altitud, presenta una topografía accidentada, un clima árido y una marcada escasez de agua, condiciones que han incidido en la configuración material y social de la vida en el territorio. Sin embargo, las formas de existencia que allí se despliegan no pueden entenderse únicamente a partir de sus características agroclimáticas. La *cosmovisión* andina, así como la integración histórica —subordinada y periférica— de la región a diversos regímenes político-económicos, desde el Tahuantinsuyo hasta la República Argentina, pasando por la administración colonial española (Madrazo, 1982; Rutledge, 1987), constituyen dimensiones relevantes para interpretar la configuración de las ontologías presentes en el territorio.

A lo largo del siglo XX, en la visión hegemónica del país y de la provincia de Jujuy, la Puna fue concebida como un espacio considerado “vacío”, “improductivo” o “inhóspito”, cuyos pobladores de origen indígena fueron subalternizados. Tales representaciones, ancladas en jerarquías raciales persistentes, consolidaron su condición

<sup>2</sup> Las categorías “extensionistas rurales” y “técnicos” se utilizarán como sinónimos.

Figura 1.



Fuente: elaboración propia con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina (IGN).

periférica, reproduciendo una distancia con el ideal moderno y urbano del desarrollo.

En el ámbito rural la economía se estructuró en torno a la explotación minera, gestionada por corporaciones internacionales, y a la producción agropecuaria de base campesina. En el ámbito académico, los pobladores rurales han sido clasificados como campesinos semiproletarios de origen indígena, adscritos al grupo étnico coya, por combinar la producción agropecuaria de subsistencia con la venta estacional de fuerza de trabajo, fundamentalmente en la cosecha de caña de azúcar o en otros destinos rurales o urbanos del país (Isla, 1992; Rutledge, 1987).

La emigración para trabajar fuera del territorio fue forzada. A principios del siglo XX, empresarios azucareros de Jujuy y de la limítrofe provincia de Salta, ante la dificultad de satisfacer la demanda de mano de obra durante la cosecha de caña, compraron grandes extensiones de tierra en la Puna, con el fin de cobrar el arriendo, utilizando la coacción, a los pobladores originarios como contraprestación en la cosecha de sus ingenios. A mediados del siglo XX, el Estado nacional expropió las tierras a los terratenientes y concedió a los pobladores originarios el derecho de usufructo por una generación. Sin embargo, la emigración para la venta de mano de obra continuó, dado su carácter estructural, en las estrategias de reproducción social de los

campesinos. La Puna se constituyó en una región emisora de población e integrada en una dinámica económica extractivista no solo a través de la explotación y exportación de minerales, sino también de la (re)producción de mano de obra para los destinos del país considerados productivos (Rutledge, 1987).

A partir de la década de 1970, la mecanización de la cosecha de caña de azúcar y el inicio de las políticas neoliberales, supusieron una progresiva disminución en la demanda de mano de obra en los destinos tradicionales de emigración de los puneños. Privados de esa fuente de ingresos, sus estrategias de reproducción social entraron en crisis. Las familias campesinas debieron desplegar estrategias pluriactivas para sostener su existencia, combinando, conforme las circunstancias, ingresos provenientes de la producción agropecuaria, artesanías textiles, la venta de mano de obra o de servicios y/o el acceso a recursos distribuidos desde programas de asistencia social, estatales y privados (Cowan Ros & Schneider, 2008).

En la década de 1990, las ONG y luego los programas estatales de desarrollo rural comenzaron a tener un papel activo en la rearticulación de las estrategias de reproducción social de los pobladores rurales, promoviendo una orientación agropecuaria y asociativa. A través de múltiples proyectos de desarrollo, siempre con modesto financiamiento, se

exploraron diversos emprendimientos productivos que priorizaron especies nativas (llamas, papas andinas, quínoa, etc.) y formas de comercialización asociativa para evitar intermediaciones y mejorar las condiciones de venta de sus productos. Esas experiencias ampliaron y reforzaron el tejido social puneño y se imbricaron y potenciaron con el proceso de reafirmación y rearticulación étnica. Con relación a esto último, destaca la creciente lucha de los pueblos originarios de Jujuy por la obtención del título de sus tierras comunitarias, a partir del nuevo marco legislativo que habilitó la reforma de la Constitución Nacional de 1994, al reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho (Cowan Ros & Schneider, 2008).

La “comunidad” adquiere una dimensión estructurante en los modos de vida, producción, identidad, pertenencia y organización de los pobladores rurales. La comunidad puneña puede comprenderse como una forma social derivada del antiguo *ayllu andino*, hoy desarticulado como institución, aunque conserva trazos de sus principios organizativos basados en el parentesco, la reciprocidad y el manejo colectivo del territorio (Isla, 1992; Madrazo, 1981). En el imaginario puneño “comunidad” es una categoría polisémica que refiere a una unidad espacial —la aldea—, al grupo social que en ella convive y a la organización política que los representa. La pertenencia a una comunidad es por lazos de sangre o casamiento, ya que la tierra se encuentra escasamente mercantilizada, y a su vez funciona como uno de los principales diacríticos del grupo étnico. La vida en la comunidad supone la gestión colectiva de bienes comunes —agua, canales de riego, tierra de pastoreo, plagas, recursos de programas estatales y/o privados, etc.— vitales para la subsistencia de las familias, las que definen al interior de cada grupo doméstico sus estrategias de reproducción social. En nuestro trabajo de campo, la vida en comunidad emergió como un lugar de enunciación desde el cual fue posible aproximarnos e interpretar cómo piensan, conviven y se perciben en relación con su territorio y su entorno y qué elementos de sus referenciales ontológicos movilizan al emprender sus iniciativas.

#### Vicuñas: manejo comunitario en silvestría como alternativa al extractivismo verde

En la década de 1960, ante el inminente riesgo de extinción de las vicuñas, producto de la caza indiscriminada con armas de fuego motivada por la alta valorización de sus fibras, comenzó a configurarse un sistema de regulación orientado a su conservación, articulado entre diferentes niveles de gobierno. En 1969, con la firma del Convenio para la Conservación de la Vicuña (CCV), suscrito inicialmente

entre Perú y Bolivia, y posteriormente por Argentina y Chile, se prohibió la caza, el uso y la comercialización de vicuñas y sus derivados. Las partes firmantes también se comprometieron a implementar acciones de repoblamiento, mediante la creación de áreas protegidas, así como programas de investigación y de sensibilización pública para la preservación de la especie. En 1975, la entrada en vigor de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) reforzó el dispositivo supranacional de control del comercio de especies en peligro de extinción. Estas instancias internacionales fueron posteriormente complementadas y fortalecidas a través de marcos regulatorios y políticas específicas en los niveles nacionales y subnacionales de los países con presencia de vicuñas (Cowan Ros et al., 2022).

En 1979, ante la finalización del CCV y la predominancia de evaluaciones favorables sobre su impacto en la recuperación poblacional de la especie, se suscribió un nuevo acuerdo: el Convenio para la Conservación y el Manejo de la Vicuña (CCMV). Este tratado incorporó la posibilidad de usufructuar la fibra mediante el manejo en silvestría, con esquila en vivo y bajo control estatal, una vez alcanzados niveles poblacionales compatibles con el aprovechamiento sustentable de la especie. Un aspecto distintivo del espíritu del CCMV es el postulado de que el usufructo de la vicuña debe ser en beneficio del poblador andino (CCMV, 2004).

A partir de la década de 1990, conforme se alcanzaban los niveles poblacionales acordados, los países signatarios fueron solicitando autorización al CCMV y a la CITES para la comercialización de fibra de vicuña. En torno al aprovechamiento se promocionaron diferentes modelos de manejo —en cautiverio y en silvestría—, que responden a distintas racionalidades económicas y concepciones de conservación de la especie.

En la sede del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Abra Pampa, provincia de Jujuy, se diseñó el manejo en cautiverio de vicuñas. Inspirado en la lógica ganadera y orientado a maximizar la rentabilidad de la producción, este modelo de manejo se basa en el confinamiento de individuos en un lote, con el fin de facilitar su manejo y la captura para la extracción de fibra. Se pueden diferenciar dos variantes: extensiva e intensiva. La primera supone el confinamiento de vicuñas en lotes de cientos de hectáreas, sin otro tipo de intervención, es decir una densidad poblacional compatible con la capacidad de carga del ecosistema. En el subtipo intensivo se confina a los animales en lotes con densidad poblacional mayor a la capacidad de carga del ecosistema y se incorporan técnicas de manejo reproductivo, sanitario y/o alimenticio. El manejo de

vicuñas en cautiverio, en sus dos variantes, se orienta hacia la monoproducción por unidad espacial —la fibra de vicuña— y responde a una racionalidad económica guiada por los beneficios a obtener.

En los ámbitos de producción de los marcos regulatorios para la conservación y el aprovechamiento de vicuñas, internacionales y nacionales, se generaron controversias en torno al modelo de manejo en cautiverio, debido a su impacto desfavorable sobre la conservación de la especie. Se cuestionó el efecto negativo en la variabilidad genética de la especie, en especial por la interferencia en el libre cruzamiento, y en su condición silvestre, como consecuencia del confinamiento. Como resultado de las controversias, el manejo en cautiverio intensivo quedó vedado en los marcos regulatorios, no así la variante extensiva (Cowan Ros et al., 2022).

El manejo en silvicultura está inspirado en el chaccu incaico, que consiste en el arreo comunitario de vicuñas silvestres para su captura, esquila en vivo y posterior liberación. La recuperación de esta práctica ancestral fue impulsada por técnicos de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ en sus siglas en la denominación alemana), en la Reserva Nacional Pampa Galeras, Departamento de Ayacucho, Perú. Desde allí, fue difundida y actualizada a partir de los saberes locales en territorios de diferentes países.

El manejo en silvicultura se sustenta en una racionalidad económica y ambiental compatible con las lógicas campesinas andinas. Desde el punto de vista económico, se orienta a diversificar y complementar la economía de los grupos domésticos, generando una nueva fuente de ingresos. En términos productivos, se trata de un planteamiento diversificado y extensivo, que mantiene la complementariedad de actividades y prescinde de insumos externos. Las vicuñas circulan libremente por el territorio, lo que resulta compatible con el mantenimiento de su condición silvestre y la realización de otras actividades ganaderas o agrícolas. Al no precisar de cercos perimetrales, la inversión requerida es ampliamente inferior al manejo en cautiverio. Se limita a la instalación temporal de una manga de 1 kilómetro aproximado de longitud en cada banda y dos corrales, construidos con tela media sombra y postes de maderas, que se colocan por ocasión de los arreos. La mano de obra es el factor de producción más demandado: es de carácter estacional y es cubierta por los propios integrantes de la comunidad. El trabajo se concentra en la semana del chaccu: en los días previos se realizan las tareas de instalación de la manga y los corrales, y durante el día del chaccu se llevan a cabo el arreo comunitario a pie y la esquila de las vicuñas, así

como la posterior desinstalación de las estructuras. El resto del año el trabajo se reduce a un monitoreo periódico del estado poblacional y sanitario de las vicuñas, para evaluar el impacto de los *chaccus* y reajustar el plan de manejo.

En 2012, durante una de sus visitas periódicas a la comunidad El Cóndor, extensionistas de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación recibieron la solicitud de asistencia técnica para el aprovechamiento de vicuñas, por parte de miembros de la comunidad. Dado que su formación como ingenieros agrónomos no los capacitaba para el manejo de fauna silvestre, el primer paso fue convocar a profesionales del INTA y de la Dirección Provincial de Biodiversidad (DPB) que se habían capacitado en los primeros *chaccus* con manejo en silvicultura realizados en Jujuy, entre 2003 y 2005. También convocaron a técnicos e integrantes de comunidades de la República de Bolivia con amplia trayectoria en el manejo de vicuñas en silvicultura. Se conformó un equipo técnico interdisciplinario para acompañar la iniciativa, que aplicó a diferentes convocatorias de financiamiento de proyectos de desarrollo para financiar capacitaciones, la compra de insumos (postes, redes, tijeras de esquila, etc.) y equipamientos, entre otros elementos, para poner en marcha el emprendimiento.

El segundo paso fue convocar a integrantes de comunidades vecinas, con quienes venían implementando proyectos de infraestructura y productivos, para generar un emprendimiento de escala, sostenible y gestionado por los integrantes de las comunidades.

La adhesión a la convocatoria fue dispar. Como resultado de las políticas de conservación, las manadas de vicuñas comenzaron a tener más presencia y visibilidad en el territorio, actualizándose las formas como los pobladores rurales las perciben y los problemas y soluciones que les asocian. Desde la denominada cosmovisión andina, algunos reconocen a las vicuñas como “animales sagrados” que pertenecen a la Pachamama y, en consecuencia, no las conciben como recursos disponibles para el usufructo humano, papel que corresponde a los animales domesticados. Otros ven a la vicuña como una “plaga”, pues compite con el ganado doméstico por los pastizales y aguadas, además de transmitirles enfermedades. Finalmente, están quienes ven en la vicuña una alternativa económica, a través del aprovechamiento de sus fibras. Estas representaciones no siempre están disociadas; por el contrario, a menudo se actualizan a partir de su puesta en relación. Por ejemplo, para algunas personas la idea de las vicuñas como “plaga” puede resignificarse como “alternativa económica” cuando reconocen y ven factible el usufructo económico. De manera similar, la noción de “animal sagrado” puede

actualizarse y compatibilizarse con el aprovechamiento sustentable, siempre que este se fundamente en la esquila en vivo y el bienestar animal y se practiquen los rituales de solicitud de permiso a la Pachamama. Fue entre quienes convergen en estas últimas perspectivas que se encontró mayor adhesión al emprendimiento.

En 2014 realizaron el primer *chaccu*. Desde entonces la cosecha de fibra de vicuñas se ha constituido en una actividad que actualiza y recrea la vida en comunidad, la identidad de las comunidades —autorreferenciadas como “comunidades vicuñeras”— y las economías de las familias. Actualmente, integrantes de 14 comunidades de los departamentos de Yavi y de Rinconada se han asociado en Comunidades Andinas Manejadoras de Vicuñas (CAMVI). Anualmente realizan alrededor de 25 *chaccus*, con una cosecha aproximada de 800 kilogramos de fibra.

A lo largo de estos años, mediante el intercambio de saberes con integrantes de otras “comunidades vicuñeras”, el acompañamiento técnico, y los conocimientos y experiencias acumulados, se ha configurado una modalidad de aprovechamiento que han denominado “manejo comunitario de vicuñas en silvestría”.

La actualización del *chaccu* andino implicó recuperar y adaptar saberes locales, poniendo en valor las formas de conocer y relacionarse con la fauna, que los pobladores rurales han desarrollado a lo largo del tiempo. Aunque poseen amplia experiencia en el manejo de animales domésticos, las vicuñas, por sus particularidades corporales y su predisposición a alcanzar altos niveles de estrés ante la presencia humana, exigieron incorporar prácticas orientadas al bienestar animal, articulando conocimientos tradicionales y técnicas de zootécnica específicas. En el diseño de los planes de arreo y captura, resultaron determinantes el conocimiento de la topografía de cada lugar, la disponibilidad de personas en las comunidades y el comportamiento de los rebaños, en particular su respuesta conductual ante la presencia humana, que refleja su propia agencia y tipo de vínculo con quienes las rodean.

La vicuña es concebida por los miembros de las comunidades como un componente más del territorio comunitario, no susceptible de apropiación privada. En otras palabras, es un bien común disponible para el aprovechamiento de quienes

estén interesados, siempre que medie la autorización de la asamblea comunitaria, la conservación de la especie y el bienestar de los animales. Para la realización de los *chaccus*, las familias interesadas planifican las acciones, se distribuyen roles y los beneficios de la comercialización, según su participación.

En el ámbito de CAMVI tienen lugar coordinaciones y prestaciones entre los grupos comunitarios. Por un lado, se debe coordinar un calendario de *chaccus* para possibilitar la fiscalización por los agentes estatales provinciales<sup>3</sup>, así como compartir materiales y equipos. En torno a cada *chaccu* se moviliza una red de actores: estatales —municipales, provinciales y nacionales— y comunitarios —tanto de la comunidad que organiza el evento como de las vecinas—, cada uno de los cuales aporta elementos que hacen posible el arreo y la esquila (camiones y combustible para desplazar personas, máquinas esquiladoras, redes y postes, etc.). Por otro lado, cada encierro precisa de decenas de personas y no siempre los grupos comunitarios están en condiciones de satisfacerlas con sus propios integrantes. El “tornavuelta”, la prestación de mano de obra entre grupos comunitarios, originario en la reciprocidad andina, es la institución que han recuperado para cubrir dicha demanda. Por último, los *chaccus* en las comunidades con mayor trayectoria se constituyen en un ámbito de experiencia y formación para integrantes de nuevas comunidades que quieran sumarse al aprovechamiento de vicuñas.

En la legislación provincial la vicuña es considerada un bien público, por lo que el 10% de la fibra cosechada debe ser entregado al Estado provincial (Jujuy, 2009). Para comercializar el 90% restante, los integrantes de CAMVI han tenido que crear una cooperativa. Cada comunidad vende la fibra de forma individual o en conjunto con otras comunidades a alguno de los dos compradores existentes: una corporación textil internacional y una empresa textil nacional que acondiciona y revende la fibra a la primera. Del valor recibido por cada comunidad, 5% se transfiere a un fondo gestionado por la asamblea comunitaria y el resto se divide en partes iguales entre las familias que participaron de los *chaccus*.

De lo expuesto, interpretamos que el aprovechamiento de vicuñas se realiza bajo la *forma de producción comunitaria*. Destacamos esta particularidad, ya que dicha modalidad no

<sup>3</sup> Según el marco normativo de la provincia de Jujuy, para que una comunidad aborigen pueda realizar el aprovechamiento de vicuñas en silvestría, debe cumplir con los siguientes requisitos: a) solicitar a la Dirección Provincial de Biodiversidad (DPB) la inscripción en el Registro de Comunidades Aborigenes Andinas y Productores Locales Manejadores de Vicuñas, acompañada de un plan de manejo de vicuñas en silvestría; b) solicitar a la DPB fecha para la realización de los *chaccus*, a fin de que médicos veterinarios y agentes de la DPB fiscalicen los encierros; c) obtener un certificado por cada vellón esquilado de la DPB, indicando la fecha y el peso correspondiente, requisito necesario para la comercialización de la fibra; y d) contar con un certificado de la DPB por cada prenda confeccionada de modo artesanal y destinada a la venta (Jujuy, 2009).

estaba vigente en las comunidades estudiadas, ya que tanto la producción agropecuaria como la artesanal son gestionadas por los grupos domésticos. Con el aprovechamiento de vicuñas se ha rearticulado y actualizado una forma particular de existir, producir y habitar el territorio, propia de los pobladores rurales puneños. Se trata de una modalidad de producción centrada en la diversidad productiva y orientada a garantizar la reproducción de la vida en el territorio, evitando el desarraigo, la ruptura de los vínculos comunitarios y la degradación ambiental. Este modo de vida se organiza en torno a relaciones recíprocas, donde los bienes comunes, las prestaciones no mercantiles, el trabajo comunitario y la toma de decisiones en asamblea configuran una racionalidad que busca armonizar los intereses del grupo con los de las familias e individuos, así como con otros componentes no humanos del territorio.

A modo ilustrativo, al comparar esta forma de organizar la vida, la producción y la existencia en el territorio con el modelo empresarial de producción de fibra de vicuña, resulta evidente lo señalado por Escobar (2016): los modos de acumulación configuran las ontologías territoriales. En Argentina, este modelo empresarial tiene su máxima expresión en la provincia de Catamarca, primera productora de fibra de vicuña del país, donde corporaciones textiles foráneas compraron estancias de más de 100.000 hectáreas donde llevan adelante la monoproducción de fibra de vicuña, minimizando la utilización de mano de obra a través de la utilización de módulos de encierro (Cowan Ros, 2020).

Sin embargo, el modo de ser y existir en el territorio impulsado por los miembros de las comunidades puneñas no depende exclusivamente de su voluntad ni se realiza de manera autónoma. Se encuentra condicionado por un sistema institucional y económico más amplio, que simultáneamente lo restringe, fragmenta y subordina, al tiempo que reproduce las condiciones necesarias para la continuidad de las distintas variantes del capital.

Si bien el marco normativo para el aprovechamiento sustentable de vicuñas postula priorizar el beneficio del poblador andino, en la práctica su alcance se limita al primer eslabón de la cadena de valor: la cosecha de fibra. Además, el entramado institucional del Estado y del mercado en el que se implementa subordina a quienes desarrollan la actividad a la lógica del capital, restringiendo su autonomía económica y organizativa.

Los integrantes de CAMVI se encontraron con que la figura fiscal bajo la cual estaban inscriptos —“comunidad aborigen”— les impedía comercializar legalmente la

fibra. Las figuras disponibles en el marco normativo —“cooperativa” o “sociedad anónima”, esta última es la utilizada por agentes económicos de gran escala— no se corresponden con sus lógicas organizativas, ni con su capacidad para financiar profesionales especializados (abogados, contadores, entre otros). La “modernización de la burocracia estatal”, materializada en la digitalización de los trámites administrativos, no se ha correspondido con la inversión en infraestructura, conectividad a internet y equipamiento en los ámbitos rurales para que los pobladores puedan cumplir con las exigencias administrativas estatales. Así, aquello que para los empresarios urbanos forma parte de una práctica burocrática cotidiana, en los ámbitos rurales se convierte en un obstáculo estructural para sostener la viabilidad económica de un emprendimiento, dentro del marco normativo estatal. Para poder comercializar legalmente la fibra, los integrantes de CAMVI debieron crear, formalizar y sostener un nuevo formato organizativo: una cooperativa, cuyos miembros pertenecen a diferentes comunidades, distantes entre sí. Si bien permitió sortear parcialmente dichas restricciones, implicó la constitución de una nueva estructura organizativa, así como la asunción de costos profesionales adicionales que reducen el beneficio económico, al tiempo que impone la construcción y sostenimiento de acuerdos en una organización creada solo para ese fin y que no se corresponde con sus lógicas y tradiciones de vinculación.

Otra dimensión en la cual se expresan las restricciones institucionales estatales es en el número de *chaccus* que desean realizar los integrantes de CAMVI—45 anuales— y el que posibilita el Gobierno provincial —25 anuales—, a partir del presupuesto que asigna a ese fin. Aquí se observa otro límite que se impone al manejo comunitario de vicuñas en silvestría, que condiciona directamente la sostenibilidad económica de los emprendimientos comunitarios. La asignación del presupuesto estatal es una definición política que incide en las condiciones estructurales que favorecen o condicionan los diferentes tipos de emprendimientos.

Si bien el marco normativo orienta el beneficio del aprovechamiento de la vicuña al poblador andino, el hecho de que la regulación se limite al primer eslabón de la cadena de valor —mediante el otorgamiento del usufructo a los residentes de la Puna— ha tenido como efecto liberar los eslabones restantes de dicha cadena a las reglas de un mercado oligopólico. Hasta 2023, la única compradora de fibra en el territorio era una empresa textil argentina, que acondicionaba y despedazaba la fibra para revenderla a la principal corporación textil internacional que confecciona prendas de vicuña. Actualmente ambos

agentes económicos compran fibra en el territorio. Las características oligopsónica del mercado de la fibra de vicuña ha supuesto alta volatilidad del precio y escaso poder de negociación de los miembros de CAMVI. Su escala de producción sumada a la capacidad de gestión que deben tener para operar como exportadores torna inviable esta última opción.

Dada la alta valoración inicial de la fibra de vicuña y su constitución como fibra suntuaria, la generación de valor a lo largo de la cadena se multiplica alcanzando valores excepcionales para prendas de vestir<sup>4</sup>. Sin embargo, dado que casi la totalidad del agregado de valor ocurre en las casas matrices de un puñado de corporaciones textiles y sastrerías de alta gama, los integrantes de las comunidades vicuñeras apenas participan con alrededor del 5% del valor generado a lo largo de la cadena (Cowan Ros, 2020).

La situación descrita evidencia que, una vez más, en torno a un bien natural andino se configura un patrón de acumulación extractivista. Si bien el paradigma de la sustentabilidad que orienta el aprovechamiento de la vicuña procura minimizar el impacto ambiental, no cuestiona las asimetrías económicas, espaciales y sociales que se reproducen en torno al aprovechamiento económico de la fibra. Desde esta perspectiva, cabe caracterizarlo como una forma de *extractivismo verde*, esto es, un modo de acumulación basado en la apropiación y extracción de bienes naturales sin mayor agregación de valor en el territorio, legitimado en un discurso ambientalista que, sin embargo, reproduce lógicas coloniales de acumulación y desigualdad entre grupos sociales y regiones históricamente jerarquizadas (Dunlap et al., 2024).

### Agregar valor a la fibra, coproducir saberes

El agregado de valor a la fibra de vicuña constituyó un nuevo desafío para los campesinos y extensionistas. Esta estrategia, transversal a los diferentes emprendimientos económicos que impulsan, se orienta a incrementar y retener valor en la región. Su objetivo principal es fortalecer la economía doméstica de las familias rurales, mejorando sus condiciones de vida y favoreciendo el arraigo local. De este modo, se busca reducir la incertidumbre de las actividades agropecuarias producto de las adversidades climáticas, la dependencia de empleos precarios fuera del territorio y la vulnerabilidad asociada a la discontinuidad de los subsidios estatales. En términos más amplios, el agregado de valor se orienta a consolidar una autonomía

económica que, a su vez, refuerza la autonomía política, permitiendo a los miembros de las comunidades ejercer un mayor control sobre la gestión de sus modos de vida y sus territorios.

Ante la fuerte oscilación de los precios de la fibra en bruto, el “descerdado” manual se presentaba como una actividad complementaria que mejoraba el valor del producto final ante el comprador. El descerdado es la práctica a través de la cual se retiran las cerdas —pelos y fibras gruesas o apelmazadas—, el polvo y restos vegetales del vellón. Esta práctica puede realizarse de forma industrial, con pérdida aproximada del 40 al 45% del peso inicial del vellón, o artesanal con pérdida del 30%, según estimaciones de integrantes de CAMVI. Para los campesinos es factible de ser realizado sin compra de insumos externos ni adquisición de conocimientos y/o habilidades complejas. En 2025, el precio pago por un kilogramo de fibra en bruto osciló entre 500 y 550 USD/kg y el kilogramo de fibra descerdada manualmente se pagó 680 USD/kg. Sin embargo, el tiempo insumido para descerdar un kilogramo de vellón, entre tres y cuatro meses en el marco de las estrategias económicas pluriactivas de los integrantes de CAMVI, impone un límite a la cantidad de fibra procesada y vendida de esta forma.

En 2016, familias de artesanos textiles de la comunidad de El Cóndor, departamento de Yavi, que trabajaban con lana de llama y de oveja, manifestaron su interés en confeccionar prendas con fibra de vicuña. Su motivación difícilmente pueda reducirse a un propósito meramente económico. Su identidad como artesanos, el placer de hilar y tejer, junto con el interés por recuperar una práctica ancestral y emblemática del territorio —la confección de prendas de vicuña, en particular ponchos—, convergían y daban forma al deseo de emprender esta nueva experiencia.

Para garantizar la provisión de fibra a quienes optaron por emprender la confección de prendas se resolvió, en asamblea comunitaria, reservar la parte correspondiente a su participación en los *chaccus*. A su vez, el Gobierno provincial, con el propósito de fortalecer los emprendimientos artesanales con fibra de vicuña, donó material proveniente del 10 % de la fibra obtenida en los *chaccus* provinciales.

Los primeros intentos de hilado de fibra y confección de prendas resultaron frustrantes y pusieron de manifiesto la necesidad de desarrollar una nueva tecnología. Luego de décadas de prohibición de la esquila y la confección con

<sup>4</sup>En octubre de 2025, un abrigo —*tov parka*— confeccionado en fibra de vicuña alcanzaba los 27.500 euros (Loropiana, s.f., , acceso 18 de octubre de 2025).

fibra de vicuña, los artesanos comprobaron que no disponían de los conocimientos, técnicas y equipamientos necesarios para trabajar con este material, que, por su finura y menor longitud, presenta marcadas diferencias respecto de la lana de llama y la de oveja. El lavado y acondicionamiento de la fibra tendían a apelmazarla y mezclar los colores, y el hilo resultaba quebradizo debido a la corta longitud de la fibra. Incluso tras solicitar capacitaciones a una reconocida artesana textil de la región, se enfrentaron a las mismas dificultades, lo que reflejaba la falta de métodos ajustados a los saberes y prácticas locales.

Las primeras confecciones, réplicas de prendas y diseños con lana de llama y de oveja para la venta a turistas, evidenciaban un desequilibrio entre el elevado valor de las piezas, determinado por el alto costo inicial de la fibra, y la capacidad adquisitiva de los turistas locales. Tampoco los tiempos insumidos en cada fase —acondicionamiento, hilado, tejido y acceso a los compradores— resultaban alentadores.

Afrontar estos desafíos implicó movilizar recursos —materiales y simbólicos— externos al territorio para iniciar un proceso de coproducción de saberes, aún en curso, en el que artesanos y extensionistas asumen distintos roles, movilizan sus conocimientos y vínculos, convocando a otros actores para compartir los suyos. A continuación, nos centraremos en algunos hitos que demarcan la trayectoria de este proceso, que nos resultan emblemáticos para reflexionar sobre sus características y potencialidades, así como las limitaciones que lo atraviesan.

### Explorar la vía industrial

La mecanización de las etapas de acondicionamiento e hilado de la fibra fue una de las estrategias exploradas. Los técnicos tuvieron un papel clave en detectar y contactar agentes económicos con quienes establecer acuerdos contractuales o en convocar a referentes de otras agencias estatales para diseñar e implementar un proyecto textil de agregado de valor de escala regional.

La primera iniciativa se orientó a identificar empresas textiles que ofrecieran servicios de descerdado, limpiado, peinado y/o hilado de la fibra. En Argentina no existen empresas equipadas con máquinas para hilar fibra de vicuña; algunas hilanderías ofrecen mezclar la fibra de vicuña con lana merino, lo que se evaluó como una depreciación no beneficiosa del producto final. Solo se identificó a una empresa textil, situada en la ciudad de Buenos Aires, aproximadamente a 1800 km de distancia, que ofrecía servicio de descerdado y acondicionamiento de

la fibra. Se realizó una prueba, pero el producto recibido no tuvo la calidad esperada.

El intento fallido de tercerizar el procesamiento de fibras motivó, junto a otros actores de la Puna jujeña, la evaluación de la factibilidad de un proyecto para mecanizar el acondicionamiento e hilado de fibras de camélidos —llama y vicuña—, cuya producción crece sostenidamente en la región. Actualmente, la fibra de llama se envía a industrias situadas fuera del territorio puneño, lo que no solo incrementa el costo del hilo por los gastos de transporte, sino que también traslada fuera de la región la generación de valor y el control tecnológico y del tipo y calidad de producto final. A partir de reconocer esa problemática, profesionales de diferentes agencias estatales (Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y artesanos referentes de la Puna jujeña se autoconvocaron, en 2016, en una Mesa Textil Regional. Formularon un proyecto que tuvo por meta generar y retener valor en la región a través del acondicionamiento e hilado industrial de la fibra de camélidos. Contemplaba la compra de una máquina de origen canadiense, la de menor escala disponible en el mercado, con una capacidad de procesamiento de 800 kilogramos mensuales de fibra, compuesta por siete módulos con las siguientes funciones: lavado, apertura de vellón, descerdado, cardado, emparejado, hilado y doblado. También se incluyó la capacitación de operarios para calibrar los módulos según el tipo de fibra (llama o vicuña) y de hilo a confeccionar, así como la contratación del personal y la construcción de una planta e instalación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento y mantenimiento del equipo. La inversión se aproximaba a 370 mil USD, lo cual no motivó a las autoridades de las diferentes agencias estatales, nacionales y provinciales, para financiar el proyecto, derivando finalmente en el abandono del mismo.

La no factibilidad del proyecto nos lleva a reflexionar sobre tensiones estructurales vinculadas a la escala productiva, a la dinámica del mercado y a las condiciones de posibilidad generadas desde las instituciones estatales.

En primer lugar, la ausencia de maquinaria adecuada para unidades de producción de pequeña escala limita la adopción tecnológica por parte de actores económicos menores, dado que la tecnología industrial disponible se diseña fundamentalmente para grandes escalas. En este contexto, la producción anual de fibra de vicuña de CAMVI en 2024 alcanzó los 800 kilogramos, volumen que equivale a apenas diez días de procesamiento industrial.

Si bien la producción provincial de fibra de llama es mayor, persisten dudas con relación a alcanzar una tasa de ocupación aceptable de la maquinaria.

En segundo lugar, la demanda de hilo de vicuña por los artesanos puneños continúa siendo reducida, y las corporaciones textiles, principales agentes del sector, no compran hilos a terceros, ya que incorporan la confección de este producto en sus propios procesos productivos para controlar y garantizar la calidad y provisión del tipo de hilo que precisan.

Por último, lo estatal emerge nuevamente como un marco estructurante y condicionante. Hemos destacado que el marco normativo regula en beneficio del poblador andino únicamente la cosecha de la fibra. Con relación al agregado de valor, se observa la opción del Gobierno provincial de donar fibra para la confección artesanal, pero no financiar un proyecto de industrialización o, incluso de desarrollo de tecnología apropiada a emprendimientos de menor escala. De este modo, observamos que la institucionalidad estatal de forma directa (marcos normativos, política fiscal, desregulación comercial, etc.) o indirecta, es decir por omisión de políticas, en este caso de diseño de marcos fiscales, normativos y tecnológicos acordes a la realidad de los campesinos, se interviene en la jerarquización de los proyectos económicos fundados en diferentes ontologías, para generar las condiciones que los hacen (in)eficientes e (in)eficaces y, en consecuencia, competitivos o subordinados.

### Volver a lo artesanal

Dada la escala de producción, las estrategias pluriactivas de las familias rurales y la disponibilidad de recursos, la confección artesanal fue considerada como la única alternativa posible. No obstante, persistía la necesidad de desentrañar la técnica de lavado e hilado manual.

En 2018, un extensionista contactó a técnicas del Programa Artesanado Argentino, dependiente de la Presidencia del Senado de la Nación, cuya misión era identificar y potenciar emprendimientos artesanales con fibra animal, con fines comerciales, de diferentes partes del país. Los artesanos de El Cóndor pasaron a participar del Programa y realizaron una capacitación de una semana de duración en la Cooperativa de Laguna Blanca, situada en la Reserva de la Biosfera Laguna Blanca, provincia de Catamarca. Quienes integran esta cooperativa son eximios artesanos especializados en confección de ponchos y otros tipos de prendas con fibra de vicuña. Desde 2005, cuando iniciaron el aprovechamiento sustentable de vicuñas en

la Reserva, comenzaron a recuperar y actualizar técnicas para el hilado y confección con esta fibra. La capacitación sirvió para identificar errores en el lavado que derivaban en el apelmazado de la fibra y alternativas para sortearlos. También se capacitaron en el tejido, a partir de recuperar tramas tradicionales de la región andina (“ojo de perdiz” y otras), poco conocidas entre artesanos jóvenes.

El dominio de la técnica de hilado exigió tiempo, práctica y experimentación. A través de gestiones del equipo técnico se consiguió la donación de artefactos mecánicos para hilar lana de oveja por parte del Ministerio de Producción de la Provincia de Jujuy. Su puesta en uso permitió a los artesanos verificar que la velocidad constante de los dispositivos no era acorde al tamaño y longitud de la fibra de vicuña. Nuevas gestiones del equipo técnico permitieron identificar un artefacto para hilar seda, con velocidad regulable, diseñado por un agente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial. A través de su uso, los artesanos aprendieron la técnica y la adecuaron a la fibra de vicuña, reduciendo los tiempos de hilado y homogeneizando la calidad del producto final. En 2018, la acreditación de un proyecto postulado al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino del Ministerio de Economía de la Nación permitió acceder a recursos para la compra de máquinas.

Resuelto el problema del hilado, la confección de telas de vicuña fue el nuevo desafío. Con financiamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria se adquirieron cuatro telares. A partir de sus conocimientos en la confección en telar de mantas y ponchos con fibras de llama y oveja, los artesanos se abocaron a incorporar y actualizar sus saberes, orientándolos al desarrollo tecnológico de la confección de mantas con fibras de vicuña. La excepcional finura de esta fibra evidenció rápidamente la necesidad de modificar los peines, uno de los componentes principales de los telares. Fue función del equipo técnico relevar talleres metalúrgicos capaces de fabricar piezas a medida. Una vez adaptados los telares para el trabajo con fibra de vicuña, la tarea de los artesanos consistió en actualizar sus técnicas y compartir el conocimiento adquirido con sus pares.

La confección de prendas y su inserción en los circuitos comerciales se convirtieron en retos a afrontar. Desde el Programa Artesanado Argentino se ofreció capacitación en diseño y puestos para la venta de las prendas en ferias nacionales de artesanías. Identificar un tipo de prenda y diseño acordes a la alta valoración de la fibra persiste como desafío. Se exploró la confección de ponchos, bufandas, chales y corbatines, un tipo de chalina abreviada,

diseñada para poner en valor a la persona que la luce. Se construyó el precio a partir de valorar la cantidad de fibra utilizada en cada prenda, las horas dedicadas al descerdado, acondicionamiento, hilado y confección y la gestión comercial. Sin embargo, la venta no resulta una tarea fácil. Por un lado, el cliente potencial de estas prendas únicas, por la fibra, su alto valor y su confección artesanal, no llega al territorio, es imperioso salir en su búsqueda. Por otro lado, las ferias, sean locales o nacionales, por el tipo de público que convoca y la clase de productos ofrecidos por otros puestos no constituye una plaza para vender confecciones de fibra de vicuña. Se constata que el consumidor potencial de este tipo de prenda se circunscribe a consumidores de bienes de lujo, es decir se encuentra social y espacialmente distantes.

Por intermedio de una investigadora de una agencia estatal, contactaron a una empresaria, que tiene una marca propia especializada en prendas con fibra animal, en la ciudad de Buenos Aires, y está vinculada al mundo de la moda nacional e internacional. Entre ambas partes realizaron un acuerdo colaborativo: los artesanos de El Cóndor venden, sin comisiones, por ese canal sus productos y la empresaria se gratifica colaborando con la experiencia y valoriza su emprendimiento por medio de incorporar a oferta de productos prendas confeccionadas con una fibra selecta, escasamente difundida en el mercado. Aquí se observa cómo la red colaborativa de actores que se involucran apoyando la experiencia no solo moviliza agentes estatales, sino también privados y externos al territorio.

Por medio de ese acuerdo, los artesanos de El Cóndor también reciben asesoramiento sobre el tipo de prenda que atrae el interés de quienes siguen la moda de alta gama. Actualmente han creado su marca propia, Nucanchik, por medio de la cual comercializan sus artesanías en lana de oveja, llama y fibra de vicuña, presentando a estas últimas como piezas únicas, "obras de arte". Los sombreros con fieltro de fibra de vicuña, factibles de ser confeccionados con fibra apelmazada y de menor longitud, se perfilan como una buena alternativa, dado su menor costo monetario. Con relación a las prendas, los tejidos planos y monocromáticos, que ponen en valor la calidad natural de la fibra es el tipo de prenda que respondería a la estética que están dispuestos a vestir y, en consecuencia, pagar los consumidores potenciales. La puesta en relación de estos dos universos sociales, a partir de la circulación de prendas de fibra de vicuña, evidencia las asimetrías sociales, culturales y económicas que configuran nuestro mundo y los obstáculos que éstas suponen para que quienes ocupan las posiciones subalternas mantengan sus modos de vida, producción y existencia.

La confección artesanal de prendas con fibra de vicuñas aún es un emprendimiento en construcción, que evidencia las dificultades que encuentran proyectos ontológico que recuperan, actualizan y ponen en relación formas no hegemónicas de producir y existir en el territorio. Aquí nos interesa recuperar dos dimensiones del proceso de construcción de la propuesta: la coproducción de conocimiento y la movilización de redes colaborativas.

Con relación a la coproducción de conocimiento destacamos la puesta en relación de epistemes y la división de tareas entre los integrantes de las comunidades y los técnicos. El conocimiento situado del territorio y de la comunidad, así como la actualización y validación de técnicas para la cosecha y agregado de valor a la fibra, junto con los significados y sentidos de la realización de estas actividades configuran un conjunto de saberes y capacidades movilizadas por los integrantes de las comunidades. Por su parte, los técnicos centraron su accionar en contactar y movilizar actores y saberes externos al territorio. Destacamos su papel a través de la formulación y acreditación de proyectos que sirven como dispositivos institucionales desde donde movilizan recursos —materiales y simbólicos—. Ese procedimiento conlleva la resignificación de los programas de desarrollo. Mediante la formulación estratégica de proyectos orgánicos al emprendimiento comunitario, y su aplicación a múltiples convocatorias (estatales y no estatales), se logra rearticular y dotar de coherencia territorial a líneas de financiación que, en origen, fueron diseñadas e implementadas por diferentes agencias de forma fragmentada, desarticulada e, incluso, contradictoria. Por esta vía también intentan resignificar en los términos del proyecto ontológico de los integrantes de las comunidades líneas de financiamiento gestadas bajo el paradigma del desarrollo.

Finalmente, destacamos que la persistencia y vigencia de este emprendimiento reside en la construcción de una red sociotécnica colaborativa, la cual articula y moviliza recursos, saberes, y experiencias esenciales. La red se configura con diversidad de actores: del territorio y externos al mismo, pertenecientes a agencias estatales, a comunidades y a otros emprendimientos. Lejos de estar motivados por maximizar sus beneficios, como ocurre en las redes económicas de mercado, se orientan al bien común.

En un contexto donde los marcos institucionales estatales y mercantiles favorecen ontologías extractivas, quienes bregan por proyectos ontológicos plurales crean escenarios que desafían las jerarquías epistémicas y económicas dominantes a través de la articulación de actores heterogéneos en redes colaborativas basadas en la coproducción de conocimientos.

## Conclusiones

El análisis de la fibra de vicuña permite comprender cómo, en torno a ciertos bienes naturales, operan disputas por la apropiación, generación y/o extracción de valor que, al involucrar actores sociales heterogéneos, condensan luchas entre referenciales ontológicos en los territorios. La configuración de un patrón de acumulación extractivista en torno a un bien natural andino no constituye una novedad; sin embargo, su despliegue bajo un discurso conservacionista en el contexto de la actual crisis ambiental tiende a eufemizar las asimetrías económicas, sociales y espaciales que dicho patrón (re)produce.

El manejo comunitario de vicuñas en silvestría y el agregado de valor artesanal pueden interpretarse como prácticas de resistencia ontológica que actualizan formas ancestrales de organización de la vida comunitaria y de relación con elementos de la naturaleza no humana. Sin embargo, la consolidación de estas experiencias, en los términos impulsados por sus protagonistas, se enfrenta a marcos normativos y regulatorios que, al estar estructurados desde las instituciones estatales y de mercado, reproducen la racionalidad capitalista y limitan su autonomía. De este modo, dichas instituciones configuran un espacio de existencia subordinada para estos emprendimientos, aunque también constituyen un terreno de disputa en el que los integrantes de las comunidades procura reconfigurar los márgenes de posibilidad de sus propias ontologías.

## Financiamiento

Para la realización de este proyecto se contó con el apoyo financiero e institucional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad de Buenos Aires, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Secretaría Nacional de Agricultura Familiar.

Este proyecto ha recibido financiamiento de la Unión Europea, del programa de investigación e innovación Horizon 2020 Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 873082. No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, ni las de las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA). Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la subvención pueden ser consideradas responsables de las mismas.

## Conflictos de intereses

Los autores no tienen conflicto de intereses que declarar.

## Declaración de autoría

**Carlos Javier Cowan Ros:** conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, supervisión, validación, visualización, redacción – borrador original, redacción -revisión y edición.

**Julio Sardina Aragón:** curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, validación, redacción – revisión y edición.

**Lautaro Alba:** conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación, metodología, recursos, validación, redacción – revisión y edición.

## Agradecimientos

Se agradece a los integrantes de CAMVI por su disponibilidad a compartir sus experiencias de vida.

## Referencias

- Acebes, P., Wheeler, J., Baldo, J., Tuppia, P., Lichtenstein, G., Hoces, D. & Franklin, W. (2018). Vicugna vicugna. *The IUCN Red List of Threatened Species 2018*. <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2018-2.RLTS.T22956A18540534.en>
- Castree, N. (2008). Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 40(1), 131-152. <https://doi.org/10.1068/a3999>
- Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña (CCMV). (2004). *Memoria Conmemorativa a los 25 años de vigencia del Convenio de la Vicuña (1979-2004)*. XXII Reunión Ordinaria de la Comisión Técnico-Administradora del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, Lima, Perú.
- Cowan Ros, C., Marcos, M. & Muro, M. (2022). Las vicuñas como problema de gobierno. Gubernamentalidad ambiental a múltiples niveles y disputas por el modelo de aprovechamiento de la especie. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 24(1). <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202211>
- Cowan Ros, C. (2020). Entre el neoextractivismo y el desarrollo regional. La fibra vicuña como objeto de disputas en la Puna jujeña y catamarqueña. Pampa. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (21), e0020, 85-104. <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/11987713>

- Cowan Ros, C. & Schneider, S. (2008). Crisis y reconversión de estrategias de reproducción social campesinas en las “tierras altas” jujeñas, Argentina. *Revista Internacional de Sociología*, 66(50), 153-175. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.i50.100>
- Dunlap, A., Verweijen, J., & Tornel, C. (2024). *The political ecologies of “green” extractivism(s): An introduction*. *Journal of Political Ecology*, 31(1), 436-463. <https://doi.org/10.2458/jpe.6131>
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales la Dimensión Ontológica de las Epistemologías el Sur. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11 - 32. <https://aries.aibr.org/storage/antropologia/netesp/numeros/1101/110102.pdf>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social (Eds.), *Extractivismo, Política y Sociedad* (pp. 187-225).
- Harvey, D. (2020). *Accumulation by Dispossession, The New Imperialism*. Oxford. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199264315.003.0007>
- Isla, A. (1992). Dos regiones, un origen. Entre el silencio y la furia. En Isla (Comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas: crisis terminal de un modelo de desarrollo* (pp. 169-215). ECIRA, ASAL y MLAL.
- Jujuy. (2009). *Ley 5.634 Plan de Conservación y Manejo Sustentable de la Vicuña en Silvestría*. Legislatura de la Provincia de Jujuy. Sancionada 26/11/2009.
- Loropiana. (s. f.). *Coats and jackets*. [https://es.loropiana.com/en/man/vicuna/coats-and-jackets/tov-parka-FAN2089\\_E09Y.html](https://es.loropiana.com/en/man/vicuna/coats-and-jackets/tov-parka-FAN2089_E09Y.html)
- Madrazo, G. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVIII a XIX*. Fondo Editorial.
- Rutledge, I. (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy 1550-1960*. FFyL, CICSO, UBA y MLAL.
- Smith, N. (2007). Nature as accumulation strategy. *Socialist Register*, 43, 16-36. <https://socialistregister.com/index.php/srv/issue/view/444>
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los Commodities” y lenguaje de valorización en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), 30-46. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Swyngedouw, E. (2004). Globalisation or “Glocalisation”? Networks, territories and rescaling. *Cambridge Review of International Affairs*, 17(1), 25-48. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/0955757042000203632>